Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 11 NOV. 2021

VISTO el Expediente N.° 70876/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 383/2021 para la ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA AGENTES DE SERVICIOS GENERALES ZONA NORTE RIO GRANDE AÑO 2021.

Que en número de orden 2 obra nota de fecha 01 de NOVIEMBRE del presente año, solicitando autorización para la contratación dirigida al Secretario de Servicios e Infraestructura Publica Zona Norte, quien conforma mediante nota en adjunto N°6.

Que en número de orden 07 se adjunta el encuadre legal que corresponde a la compra.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 397/2021, con un presupuesto oficial de PESOS SETECIENTOS NOVENTA MIL VEINTICINCO CON 00/100 ($790.025,00) para la adquisición de indumentaria para agentes de servicios generales de la ciudad de rio grande.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Financiamiento Servicios Sociales Ley 907 Art 6.

Que la presente solicitud se motiva en la necesidad de dar cumplimiento a las normativas vigentes, y bregar por la integridad física de los agentes de acuerdo a lo que expresa la Ley 19587 Higiene y Seguridad en el trabajo, que establece en el Art. 8 planteada por la Subsecretaria de Servicios e Infraestructura Publica Zona Norte.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020, 17/2021 y N° 58/21 con sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N°1333, 1301 y Decretos Provincial N°05/21, N° 20/21 N° 618/20.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 397/2021, que tramita la ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA AGENTES DE SERVICIOS GENERALES ZONA NORTE RIO GRANDE AÑO 2021, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2 °.- Autorizar la emisión del Formulario de Cotización correspondiente.
ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 1435UG - UGC 1434UC, inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.
ARTÍCULO 4°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. –

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 417 /21.-

M.I.O. y S.P.
C.A
A.S.

C.P María Gabriela PERALTA
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
M.O.Y.S.P.

**Firmado Electrónicamente por**
**SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA**
**Gobierno de Tierra del Fuego**

**11/11/2021 14:13**